



Nota de prensa

Entrada de un frente atlántico

Imprescindible planificar el viaje y consultar el estado de vialidad de las carreteras antes de realizar desplazamientos

- Las precipitaciones más importantes en forma de nieve están previstas que se desarrolle mañana domingo.
- Si comienza a nevar, imprescindible dejar libre el carril izquierdo para permitir el paso de vehículos de conservación de carreteras y quitanieves.
- Tráfico informa del estado en el que se encuentran las carreteras en los boletines informativos, en emisoras de radio, en X @DGTEs y @informacionDGT; en la página web www.dgt.es y en el 011.
- También está accesible la información en tiempo real para los navegadores en el punto de acceso nacional de información de tráfico (<https://nap.dgt.es/>).

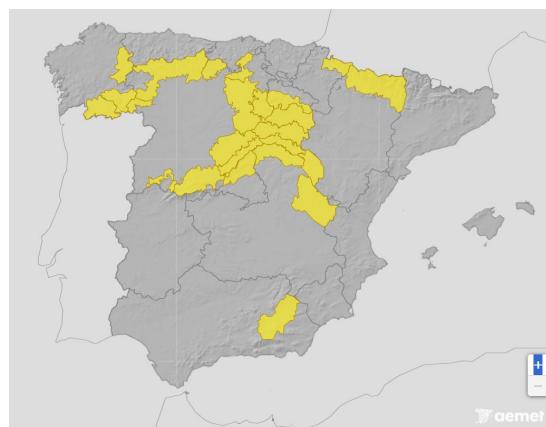
20 de diciembre 2025.- Con la llegada de un frente atlántico que provocará lluvias y un descenso en la cota de nieve durante esta tarde y mañana domingo, afectando a una parte extensa de la Península, y en un fin de semana en el que muchos ciudadanos se desplazan para reunirse con familiares y amigos para celebrar la Navidad, la Dirección General de Tráfico recomienda a los conductores que planifiquen su viaje y antes de emprenderlo consulten las previsiones meteorológicas y se informen sobre el estado de las carreteras, ya que la nieve podría dificultar la circulación en varias zonas.

Según la previsión de la AEMET, aunque las nevadas pueden comenzar durante hoy en la montaña de Lugo, Orense y Cordillera Cantábrica de León, el periodo más adverso de nevadas se producirá mañana en las



provincias de Lugo, León, Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Salamanca, La Rioja, Navarra, Zaragoza; Huesca, Cuenca, Guadalajara, Granada y Sierra de Madrid, tal y como muestra el mapa de avisos de la AEMET.

Domingo



Las precipitaciones pueden afectar a la circulación no solo de las vías comarcas y locales, sino a las carreteras de alta capacidad -autopistas y autovías, de ahí que sea imprescindible conocer el estado de las carreteras antes de emprender un viaje.

Las carreteras de alta capacidad que pueden verse afectadas son:

- A-66/AP-66 (Asturias y León)
- A-67 (Palencia-Cantabria)
- A-6/AP-6 (Madrid- León)
- AP-51 (Ávila)
- AP-61 (Segovia)
- A-1 (Madrid-Burgos)
- A-2 (Madrid- Soria)
- A-52 (Benavente-Ourense)
- A-23 (Huesca-Jaca)

Tráfico recuerda también, la importancia de si se va a circular por las zonas donde hay previsión de nevadas, llevar instalados neumáticos de invierno, de todo tiempo o disponer de cadenas por si su utilización fuera necesaria.



La DGT informa en tiempo real a través de varios canales como son los boletines informativos en emisoras de radio, en redes sociales: X @DGTes y @informacionDGT; en su página web www.dgt.es y en el teléfono 011.

Además, esta información totalmente actualizada está accesible para los proveedores de información de tráfico (navegadores) en el punto de acceso nacional de información de tráfico (<https://nap.dgt.es/>).

MEDIDAS A ADOPTAR

Como en ocasiones anteriores en los casos de que la nieve afecte a la circulación de las carreteras, la Dirección General de Tráfico, para garantizar la fluidez y la seguridad vial, podrá establecer una serie de medidas, como las que a continuación se enumeran:

- Restricciones a la circulación de vehículos pesados.
- Restricciones a la circulación a otros vehículos que no cuenten con neumáticos de invierno, todo tiempo o cadenas.
- Limitar la velocidad de circulación y prohibir adelantamientos.
- Cortes totales preventivos.
- Seguimiento obligatorio de desvíos alternativos.

Tráfico también tiene preparado para su funcionamiento los 32 desvíos automatizados y vigilados en diferentes carreteras para el embolsamiento de camiones, para activarlos si fuera necesario por las condiciones de vialidad invernal que se presenten.

IMPRESCINDIBLE

Ante esta situación, es conveniente recordar algunas recomendaciones que, aunque conocidas no siempre se realizan, ayudan a circular con seguridad y a trabajar a los operarios del mantenimiento de la vialidad de las carreteras:

- Dejar libre el carril izquierdo para permitir el paso de vehículos de conservación de carreteras y quitanieves.



- Prestar atención a la señalización en los paneles de mensaje variable y a las indicaciones de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.
- Extremar la precaución cuando se circule por las áreas y vías afectadas por esta previsión, así como disponer de los medios y equipamiento adecuado para transitar en condiciones de seguridad, entre ellas cadenas o neumáticos de invierno.
- Conocer los colores de la nieve y sus condiciones de circulación.

QUÉ HACER EN CASO DE HIELO O NIEVE
Conducir con nieve o hielo es una situación de alto riesgo por la baja adherencia al asfalto. Evítelo, si puede. Por debajo de 3°C nubede aparecer hielo.

SI PISA UNA PLACA DE HIELO:
Levante el pie del acelerador.
No frené hasta recuperar la adherencia.

No rectifique la dirección:
puede perder el control.

Al salir de la placa,
procure que las ruedas estén rectas y luego corrige la trayectoria con el volante.

DÓNDE APARECE EL HIELO

Umbras o resquedos orientados al norte.

Puentes o zonas cercanas a ríos.

NIVELES DE ALERTA POR NIEVE, EN COLORES

Comienza a nevar	NIVEL VERDE
Máximo 100 km/h autopistas y autovías, 80 km/h carreteras convencionales	
Poco cubierto	NIVEL AMARILLO
Máximo 60 km/h (turismos y autobuses). Prohibidos camiones y articulados.	
Carretera cubierta	NIVEL ROJO
Máximo 30 km/h. Prohibidos articulados, camiones y autobuses. Cadenas o neumáticos especiales obligatorios.	
Mucho espesor	NIVEL NEGRO
Circulación prohibida.	

COORDINACIÓN

La Dirección General de Tráfico, está a nivel central, en contacto permanente para coordinar las actuaciones a desarrollar en caso de nevadas y lluvias con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los Centros de Coordinación de Tráfico de la DGT, así como la Unidad de Medios Aéreos – UMA- de la DGT, también a través de la Unidad de Valoración de Riesgos de la Dirección General de Protección Civil, la Agencia Estatal de Meteorología y con el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible.

A nivel provincial y autonómico, las Jefaturas Provinciales de Tráfico junto con los respectivos Subsectores y Sectores de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los Centros de Gestión de Trafico Territoriales en cada caso, dentro de sus respectivos protocolos de coordinación en materia de



vialidad invernal, están en contacto y coordinación con el resto de las administraciones y delegaciones ministeriales competentes.

Para la gestión y regulación del tráfico en estos episodios de vialidad invernal, la DGT cuenta con 8 Centros de Gestión de Tráfico activos las 24 horas del día, desde donde se coordinan las actuaciones en la red de carreteras de sus áreas de influencia a través del equipamiento y medios con el que cuentan y que permite conocer el estado de la circulación y comunicar las incidencias a los conductores.